

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

12 de marzo de 2024 a las 09:30h

### Lugar de celebración

Sala de juntas semi-sótano Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

### Asistentes

#### Presidente

JUAN PABLO CABRERA MORA, jefe de sección de la Oficina Técnica de Proyectos y Obras

#### Secretario

JAVIER SAPIÑA LUNA, técnico del Servicio de Contratación

#### Vocales

JUAN CARLOS SANZ PALOP, jefe de sección de la Oficina Técnica de Proyectos y Obras

M<sup>a</sup> MERCEDES ASINS CARRASCO, técnico de la Intervención Delegada

BEGOÑA GARCÍA FERRER, Abogada de la Generalitat

### Orden del día

1.- Subsanación: CMAYOR/2023/08Y09/126 - Obras de rehabilitación de la Residencia de acogimiento general de niños, niñas y adolescentes "El Teix" de Alcoy (Alicante)

### Se Expone

Una vez constituida la Mesa de contratación por los asistentes arriba indicados se inicia la sesión, procediendo al descifrado y apertura de los sobres presentados como respuesta al requerimiento de subsanación enviado a las siguientes entidades tras el estudio de la documentación administrativa incluida en el sobre uno en la sesión de 29 de enero de 2024, y que han tenido entrada en la Plataforma de Licitación dentro del plazo establecido:

CANTO OBRAS, S.L. : Deberá especificar en el compromiso de adscripción de medios si la dedicación del personal adscrito a la ejecución de la obra es exclusiva.

COBRA INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, S.A.-INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVITRIA, S.A.: : Deberá aportar debidamente firmado el modelo Anexo II Declaración responsable relativo a la empresa Servitria que incluya la totalidad de cláusulas, dado que el aportado no las incluye.

Asimismo, deberá presentar el modelo Anexo VI especificando los medios personales que se compromete a poner a disposición de la ejecución de la obra, ya que el aportado no lo hace.

ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. : Zima Desarrollos Integrales, SL, deberá aportar una declaración debidamente firmada en la que especifique que cumple con todos los criterios de selección requeridos.

Asimismo, Zima Desarrollos Integrales, SL deberá aportar el Anexo II Modelo de Declaración Responsable debidamente cumplimentada y firmada

Tras el estudio de la documentación aportada, la mesa acuerda por unanimidad considerar resueltos satisfactoriamente los requerimientos de subsanación, admitiendo a las tres empresas a la licitación, con lo que el listado definitivo de empresas admitidas es el siguiente:

ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L.

ALCUDIA SERVICIOS Y OBRAS, S.L.

CANTO OBRAS, S.L.

COBRA INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, S.A.-INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVITRIA, S.A.

CONSTRUCCIONES, REHABILITACIONES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS,S.A

FULTON S.A.

GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS S.L.

JOFIBA S.A.

LLOP PROYECTOS INTEGRALES SL

PROYME INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.L.

ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.

Sin más asuntos que tratar y con la declaración de ausencia de conflicto de intereses, adjunta a la presente, en la que la totalidad de miembros manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, se da por finalizada la sesión, firmándose esta por los asistentes.

PRESIDENTE

SECRETARIO

ABOGACÍA DE LA GENERALITAT

INTERVENCIÓN DELEGADA

VOCAL